

**ANEXO III**

**PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

Un producto esperado en la realización del Curso de Protección contra Incendios Forestales es la formulación y presentación, por parte de cada participante, de una acción relacionada a la prevención y extinción de incendios forestales a desarrollar en su institución, con el fin de, al regresar del Curso, presentarla a sus estamentos directivos e impulsar o asumir su ejecución.

Esta acción puede ser un estudio, una investigación, una infraestructura, una normativa, un procedimiento, una capacitación, un equipamiento, etc., que signifique un aporte a la institución o entidad del participante y que, en el caso de requerir recursos, la impulse a aportarlos.

Las entidades organizadoras del curso, JICA, AGCID y CONAF, realizarán un posterior seguimiento al desarrollo de los Planes de Acción, brindando apoyo técnico, no de recursos, en caso de ser requerido por los participantes.

La mencionada acción a proponer se documentará en un Perfil de Planes de Acción (PPA), como idea inicial, **a presentar como requisito de postulación.**

La acción inicialmente propuesta podrá ir siendo mejorada y completada durante el curso, incluso reemplazada por otra, a base de nuevo conocimiento y diálogo técnico, hasta su presentación final, ya como Plan de Acción, en una sesión en línea ante los demás participantes, una vez finalizada la presentación de las lecciones del Curso.

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PPA**

*Entregar puntos 1 al 6 en documento Word (de no más de 5 páginas tamaño carta, incluidos textos y tablas) como anexo de postulación a la Beca, según se indica en documento de Convocatoria, párrafo XI.*

1. Nombre del participante.
2. País y Ciudad de residencia.
3. Nombre de la Institución en la que trabaja y cargo que desempeña.
4. Indique las principales actividades de su Institución o entidad en relación a la protección contra incendios forestales, en cuyo marco estará inserto su Perfil de Plan de Acción.

NOTA. La descripción de su institución o entidad debe ser breve, pues en el programa del Curso se considera una presentación de la situación de país en cuanto a incendios forestales (Párrafo XIV de la Convocatoria).

1. Descripción de la acción a presentar
2. Nombre de la acción
3. Diagnóstico institucional, territorial, funcional y/o social de la situación en la que se enmarcará la acción propuesta. Su justificación.
4. Descripción de la acción, con el detalle de sus características, modo de ejecución, etapas, actividades, etc.
5. Recursos a considerar.
6. Tiempo de ejecución
7. Resultados esperados
8. Entidad directiva de su Institución a la que presentará su Plan de Acción.